



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.



### EDICTO

convocando á concurso de habilitación para obtener  
Beneficios Curados de presentación.

NOS EL DR. D. CAYETANO SENTÍS Y GRAN,  
PRESBITERO, CANÓNIGO DOCTORAL DE LA SANTA IGLESIA  
CATEDRAL Y VICARIO CAPITULAR, GOBERNADOR ECLESIASTICO DE LA DIÓCESIS DE LEÓN, SEDE VACANTE, ETC.

HACEMOS SABER: Que deseando facilitar la aprobación *ad curam animarum*, y á fin de que puedan habilitarse con este requisito indispensable segun el Concordato y disposiciones vigentes, los que hayan sido presentados para beneficios curados de Patronato laical, hemos resuelto abrir concurso no solo para los que se hallen ó puedan hallarse en este caso, sinó tambien para los que aspiren á otros cargos ó puestos, para obtener los cuales se exige la referida aprobación, debiendo advertir con este motivo que han de considerarse *inhabilitados* los que habiendo obtenido una vez la aprobación *ad curam animarum*, han sido reprobados en Concurso posterior.

Los ejercicios de oposición se harán con arreglo á la Bula de Benedicto XIV *Cum illud*, y por consiguiente en el primer día los opositores contestarán por escrito á las cuestiones ó preguntas *teológico-morales* y al caso de *conciencia* que habrá designado el Sínodo. Este trabajo, que



se hará en presencia de los Sres. Sinodales, podrá ser en castellano, pero se reputará de mayor mérito la redacción latina. Los ejercicios durarán cuatro horas, pudiendo salir antes los que hubieren terminado su trabajo, dejando el pliego cerrado en poder de los Sres. Sinodales.

En el segundo día, se verificará el otro ejercicio, y consistirá en copiar el punto latino del Catecismo de S. Pio V, designado por los Sres. Sinodales para traducirle al castellano, y escribir una Plática sobre la misma materia, todo en el tiempo de cuatro horas y bajo las prescripciones del primer día.

El concurso tendrá lugar en los días 1 y 2 del próximo Agosto, y los concursistas presentarán las instancias y documentos en el término de veinte días á contar desde el último del presente mes, debiendo expresar su residencia actual, acompañando la fé de bautismo, los títulos de Ordenes y demás documentos por los que se acrediten sus cualidades, carrera, méritos literarios y los cargos que cada uno hubiere desempeñado. Los que sean de otra Diócesis presentarán además las testimoniales de buena vida y costumbres y de vocación al estado Eclesiástico, despachadas por sus respectivos Prelados.

Dado en León, sellado con el mayor de las armas del Ilmo. Cabildo Catedral y refrendado por el infrascrito Vice-Secretario de este Gobierno, á 16 de Junio de 1883.—  
DR. CAYETANO SENTÍS.—Por mandado de Su Señoría, Juan Balanzategui, Vice-Secretario.

*Los Párrocos y demás encargados de la Cura de almas darán conocimiento del precedente Edicto á todos aquellos á quienes pueda interesar.*

---

**Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS de Sacerdotes  
de esta Diócesis.**

El día 25 de Marzo último falleció en la Villa de Sahagún, D. Victor Olea, Presbítero, Exclaustrado Dominicó; y habiéndose hecho constar que estaba inscrito en la Asociación, y por certificado del Sr. Arcipreste del partido que había aplicado las Misas por los Socios difuntos, todos los congregados celebrarán por él una Misa según reglamento.

---



## DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la lista 5.<sup>a</sup>, que comprende las emban- cadas hasta el día 12 de Mayo último, menos la señalada con el número 14.

*SUSCRICIÓN para levantar una nueva Capilla al Santísimo Cristo de la Victoria en el solar de la casa del ilustre Mártir San Marcelo Patrono de la Ciudad de León.*

	Rs.	Cs.	
<i>Suma anterior..</i>	4.598	20	
El Sr. Dean de la Sta. Igle- sia Catedral.. . . . .	40		mos. Miguel Martinez, 1.
El Párroco de Villamoros de las Arregueras. . . . .	8		Esteban Gonzalez, 2. San- tos Martinez, 2. Manuel
D. Miguel Canseco, Pbro. . . . .	16		Martinez y Ana Muñiz, 10
El Párroco de Otero y Ma- tueca. . . . .	10		cénts. Isidro Blanco, 1.
Recaudado por el Párroco de Roderos, segun lista en la feligresia de Villa- roañe. . . . .	60		Inocencio Vega, 10 cén- timos. Ramon Garcia, 2.
D. Silvestre Sierra, 8. Juan Blanco de Villarroañe, 2. Melchor Blanco, 4. Boni- facio Redondo, 1. Francis- co Mateos, 10 cénts. Ma- nuel Blanco, 1. Gaspar Blanco, 1. Benito Ramos, 1. Fernando Martinez, 1. Marcelo Blanco, 1. Pablo Martinez, 1. Isidro San- tos, 1. Leon Francisco, 5 cénts. Bernardo Marti- nez, 1. Juliana Andrés, 1. Benito Valdés, 5 cénti-			Francisco Blanco, 1. Gre- gorio Justel, 2. Francisco Benavides, 1. María Gu- tierrez, 5 cénts. Castor Rodriguez, 10 cénts. San- tiago Martinez, 1. Agus- tina Santos, 5 céntimos. Patricio Muñiz, 12 cénts. Manuel Fernandez, 1. Be- nito Santos, 2. D. Manuel Villapán, 8. Florentina Rodriguez de Castrillo, 8. José Blanco y Antonia Rodriguez, 1 real y 12 cénts. Juan Alvarez, 10 cénts. Un devoto, 2 rs. y 6 cénts.
			<b>Total. . . . . 4.732.20</b>

LA COMISIÓN NOMBRADA POR EL EXCMO. É ILMO. SR. OBISPO  
DE ESTA DIÓCESIS DE LEÓN, PARA LA INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES  
SOBRE ARREGLO DE CAPELLANÍAS COLATIVAS DE SANGRE Y OTRAS  
FUNDACIONES ANÁLOGAS.

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el Con- venio últimamente celebrado con la Santa Sede y publicado como ley del Estado por Real decreto de 24 de Junio de 1867 sobre el arreglo definitivo de las Capellanías colativas de sangre y otras



fundaciones piadosas de la propia índole, y principalmente en la parte á que se refieren sus artículos 12 y 13 y los 34 y 35 de la Instrucción acordada entre el M. R. Nuncio Apostólico y el Excmo. Sr Ministro de Gracia y Justicia para llevarle á debida ejecución, esta Comisión está instruyendo el oportuno expediente promovido por la misma sobre conmutación de bienes de las Capellanías siguientes: la de la Asunción fundada en Villacé por Antonia Garrido; la de San Andrés en Fuentes de Carbajal por D. Andrés Blanco y su mujer D.<sup>a</sup> Manuela Rodriguez; la de San Martín de la Veguilla por Juana Gómez y la de San Andrés por Diego Boces y su mujer en Respenda; la de D. Antonio Gómez de Colmenares y D.<sup>a</sup> Catalina de Velasco en Arenillas de Nuño Perez; la de Misa de Alva por D. García Gomez de Cosío y D.<sup>a</sup> Baltasara de Santander en Cervera de Rio Pisuerga; y las de San Miguél, Santo Tomás, San Isidro y Santa Catalina de Golpejar, San Roque de Gete, San Gabriel de Llamazares, San Roque de Villaverde de la Cuerna unidas á la de Santiago y el Santo Angel de Cármenes y Almuzara. Todas las cuales segun el art.º 4.º de dicho convenio han de quedar subsistentes.

Por tanto, en virtud de este edicto cita, llama y emplaza á los encargados del patronato activo, á los interesados en el pasivo y en general á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen las enunciadas Capellanías para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan en dicho expediente á exponer el que creyeren convenirles, bajo apercibimiento de que pasado este plazo se procederá, sin su audiencia, á determinar lo que corresponda parándoles el perjuicio que hubiere lugar. Y para que surta los efectos consiguientes por acuerdo de esta misma fecha he resuelto librar el presente que se fijará en las puertas principales de las citadas Iglesias y se insertará en los *Boletines* ECLESIASTICO del Obispado y oficial de la provincia.

Dado en León á 13 de Junio de 1883.—Cayetano Sentís y Gran, Presidente.—Clemente Bolinaga, Vocal Secretario.

---

## ADMINISTRACIÓN DE CRUZADA.

---

### CIRCULAR.

Rogamos encarecidamente á los Sres. Arciprestes y Párrocos, que tienen fondos de Cruzada á su cargo, que los pongan á nuestra disposición en lo que queda de mes; porque en otro caso será imposible formalizar la entrega de la cantidad correspondiente en la Administración eco-



nómica, y las Fábricas habrían de sufrir retraso en el percibo de su dotación.

León 19 de Junio de 1883.—V. S. Sánchez de Castro.

---

## NOMBRAMIENTO DE HABILITADO DEL CLERO

DE ESTA DIÓCESIS.

---

Según se había anunciado oportunamente, el día 7 del corriente tuvo lugar el nombramiento, quedando reelegido por unanimidad de los Señores representantes de todos los partícipes para el próximo trienio económico de 1.º de Julio de 1883, á fin de Junio de 1886, el Sr. Doctor D. Fabian Zorita y Moncada, Párroco de la de San Juan de Regla de esta ciudad, en las mismas condiciones con que tan dignamente viene desempeñando el indicado cargo desde el año de 1876: no era de esperar otra cosa, tanto mas que no tuvo competidor.

---

## PEREGRINACIÓN Á SANTIAGO.

---

Edificante y entusiasta en sumo grado fué el recibimiento que tuvieron en esta Ciudad los Religiosos Agustinos Franceses residentes en el Convento de El Burgo de Osma, que en número de veinticinco y de paso para Santiago, llegaron el domingo último á las 9 de la noche; de cuya llegada se tuvo conocimiento la víspera por la siguiente carta que desde Sahagun dirigió el P. Superior al M. I. Sr. Vicario Capitular:

«AL M. I. SR. VICARIO CAPITULAR DE LEÓN.

**M. I. Señor.:**

Tengo el honor y placer de agradecerle á V. por las dos cartas tan atentas que se ha dignado V. mandarme, gracias á Dios hemos llegado felizmente á esta ciudad tan buena y cristiana de San Juan de Sahagun, nuestro hermano, por ser hijo de la misma orden y del mismo Padre San Agustin. No puedo menos de manifestar á V. cuánto nos hemos edificado y satisfecho con la fé y caridad de las parroquias de esta provincia y Diócesis de León. ¡Ojala se vea en otras naciones tanta fé como en esta segunda patria nuestra, la católica España!



Pensamos, si no tenemos contratiempos, llegar á esa capital de León el domingo 17 de este mes, por la tarde, cerca de las ocho, saliendo de Mansilla á las cuatro ó cinco. Le suplico se digne V. procurar algun hospedaje para veinte y cinco religiosos que componen la peregrinación, cuya mayor parte son novicios y por esto han de estar juntos, tanto cuanto se pueda, ya para la noche, ya para la comida. La peregrinación ha de ir siempre procesionalmente, y con este motivo, si se puede, queremos, llegando á una ciudad, hacer una visita á una Iglesia que convenga mas, segun lo que nos enseñen.

Dispénsenos todas las molestias é importunidades que le damos á V. y que le volveremos con los rezos de estos sus siervos humildes nuestros hermanos.

Se digne V., recibir las gracias y respetos de su afectísimo y menor hermano y capellan, su siervo q. s. m. b. *Fr. Manuel Bailly*, de los Agustinos de La Asunción, Provincial y Superior.

Sahagún, y el 15 de Junio de 1883.»

No sería fácil consignar todos los detalles de entusiasmo religioso que ese acontecimiento produjo en los buenos leoneses, que tardarán mucho en olvidar la profunda emoción que sintieron sus corazones á la vista de un hecho tan conforme con sus sentimientos y con sus gloriosos recuerdos y tradiciones. Pero puede formarse alguna idea por los siguientes párrafos que dedica á este asunto «*La Crónica*», periódico de la localidad, en un largo y bien escrito artículo.

«Apenas se supo en la ciudad la hora en que los peregrinos llegarían, en todas las casas se aprestaron á recibirlos, y todas las gentes de todas las clases se dirigieron á su encuentro, sin que á nadie detuviese lo desapacible de la tarde.

El clero catedral, parroquial y colegial; los seminaristas de San Froilán y San Isidoro con sus rectores y maestros; PP. Escolapios y Capuchinos; la V. O. T. en procesión; cuantos centros religiosos nuestra ciudad encierra, todos mandaron sus representantes en espera de los peregrinos.

Los cuales, cuando, acompañados del digno Sr. Gobernador de la provincia, del muy Ilustre Gobernador Eclesiástico, del Sr. Dean y demás sacerdotes que hasta cerca de Puente Castro llegaron, comenzaron á cantar el himno tantas veces repetido por las montañas de Lourdes, nos parecían como seres fantásticos que evocados por un conjuro, se hubiesen presentado, de repente, en medio de nosotros...

Pero no; que para hacer comprender la realidad del he-



cho, en la carretera de Puente Castro, estaba el pueblo, todo el pueblo de León, ansioso de dar la bienvenida á los que llegaban, respondiendo á su canto con el «*Ave-Maria*» en el acento robusto de la voz popular que todo lo llena y lo avasalla, al eco de las campanas de las torres vecinas.

Las pobres viviendas del arrabal mostraron su gozo iluminando sus pobres ventanas; á medida que la procesión avanzaba, la muchedumbre crecía hasta el punto de que, sin la previsión y tino del Sr. Gobernador civil y la prudencia de los guardias y otros dependientes de la autoridad, acaso los religiosos ni entrar hubieran podido en el espacioso templo de San Francisco, donde penetraron á las nueve y media de la noche.

Después de orar un breve rato, el venerable Padre presidente de la peregrinación, subió al púlpito y pronunció elocuentes y sentidas frases de acción de gracias al público, al clero y á la autoridad superior de la provincia por el cariñoso y entusiasta recibimiento que les hacían, igual y aún superior en demostraciones de afecto al que en todas partes se les hiciera; ponderando, con tal motivo, la hidalguía y religiosidad de esta privilegiada tierra; palabras que fueron escuchadas con gran complacencia, por la multitud que llenaba de bote en bote las extensas naves de la Iglesia, en medio de un silencio verdaderamente admirable, dada la aglomeración de fieles.

A la mañana siguiente, y según se anunció, los peregrinos volvieron á San Francisco donde cantaron una misa que celebró el Superior; quien pronunció un interesante sermón lleno de afectos purísimos y de muy nobles ideas. La palabra del fervoroso fraile, grandilocuente y escogida, aunque un tanto premiosa por cierta dificultad de pronunciación, cautivó al numeroso auditorio que no se cansaba de escuchar la expresión de los sentimientos de aquellos desterrados; «pobres pecadores» que venían al sepulcro de Santiago, á buscar el espíritu de oración de que tan necesitado está el mundo; al sepulcro de Santa Teresa, á buscar el espíritu de amor de Dios de que tan necesitadas están las almas, y al sepulcro de San Juan de la Cruz, á buscar el espíritu de mortificación de que tanto ha menester la materialista y sensualista sociedad moderna, que se anega entre los placeres y la disipación.

Víctimas de la tiranía revolucionaria de su patria, los peregrinos se ofrecen á Dios en holocausto por los pecados y prevaricaciones de los de su raza, por la salvación de la cual ofrecen al Eterno los trabajos voluntarios y los sinsabores del destierro.

¡Oiga benigna sus plegarias la amorosa Providencia, y



servannos á todos de estímulo para levantarnos del pavés en que nos engolfamos, sus ejemplos de piedad ardiente y de austera mortificación; ya que como ellos, aunque no á su manera, somos peregrinos y desterrados en este valle de lágrimas, en el que inútilmente nos esforzamos por fijar nuestras tiendas.

Porque llegará un día, y no tardará por mucho que tarde, en que habremos de dejarlas y entonces ¡feliz el que llegue lleno de virtudes á la Pátria!

Entre tanto, como respuesta á su fraternal saludo, como voz de hermanos que les aliente en su peregrinación por la tierra extraña, repitamos á los piadosos franceses aquellas elocuentes palabras que un ilustre compatriota suyo (Chateaubriand) dijo ensalzando su misma fé:

«Solo la Religión es filantrópica por excelencia: inmensa y sublime es la idea que hace del cristiano de la China un tierno hermano del cristiano de Francia, y del salvaje neófito un sincero hermano del monje egipcio. Ya no somos extranjeros en la tierra ni podremos estraviarnos en ella. Jesucristo nos ha restituido la herencia que el pecado de Adán nos robara.

«¡Cristiano! Ya no hay mares ni desiertos ignorados para tí; en todas partes hallarás el idioma de tus abuelos y la cabaña de tu padre!»

Los religiosos franceses continuaron ayer su peregrinación, saliendo de esta capital á las cuatro y media de la madrugada, con propósito de celebrar misa en el santuario de la Virgen del Camino.

Fueron recibidos en San Márcos por la V. Comunidad, y durante su estancia en León, visitaron la Catedral, San Isidoro y el Convento de Carbajal donde residen las religiosas agustinas; siendo en todas partes objeto de cariñosas atenciones; como lo fueron en el Seminario donde se alojaron y pernoctaron.

Dios conceda un viaje enteramente feliz á los piadosos romeros que tan agradecidos van de nuestro pueblo, donde tan simpático recuerdo dejan.»

Réstanos añadir que al pasar los Religiosos por la Iglesia de Ntra. Señora del Mercado para dirigirse al Seminario entraron á saludar á la SEÑORA con una tiernísima «Salve» cantada, reanudando de ese modo la práctica de los antiguos ROMEROS, que visitaban siempre esta Iglesia, situada en el camino que llevaban los peregrinos: y de ahí el que se titule también la ANTIGUA DEL CAMINO.